

MUNICIPALIDAD DE RÍO NEGRO
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA N°135/2015
SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL

En Río Negro, a 27 de noviembre de 2015, siendo las 09:12 horas, el señor Alcalde de la comuna **CARLOS SCHWALM URZUA**, da por iniciada la sesión ordinaria, en nombre de Dios y de la Patria, contándose en la oportunidad con la asistencia de los concejales que seguidamente se individualizan:

MONICA VILLARROEL ALVARADO
CARLOS KUSCH BARRIENTOS
JESSICA VIDAL BITTNER
RODRIGO SEPÚLVEDA MUÑOZ
JAIME RAMOS PAIRICAN
JAIME VÁSQUEZ TURRA

Asisten los funcionarios señores Mauricio Barría Águila, Alicia Villar Vargas, Jaime Prizke Vargas, Loreto Cabezas Soto, Richard Santana Opitz, Luis Cárdenas Reyes, Sebastián Cruzat Cárcamo, Luis Soto Cárdenas, Cristhian Zúñiga Gajardo y Bladimiro Matamala Gallardo.

Actúa como Secretario de Actas y Ministro de Fe el Secretario Municipal Amador Ojeda Sánchez.

TABLA:

1. LECTURA ACTA SESION ANTERIOR.
2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.
3. INFORME DE CONTRATACIONES Y ADJUDICACIONES.
4. PLAN COMUNAL DE SALUD 2016.
5. COMPROMISO APORTE PROGRAMA DE PAVIMENTACION PARTICIPATIVA.
6. TRANSACCION EXTRAJUDICIAL DEUDORES CASSETAS SANITARIAS.
7. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.
8. EXPOSICION SOBRE CENTRO COMUNITARIO DE REHABILITACIÓN.
9. VARIOS

DESARROLLO:

1.- LECTURA ACTA SESION ANTERIOR.

El Secretario da lectura al Acta correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 11 de noviembre de 2015, la que es aprobada sin observaciones.

2.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

El Secretario da lectura a la correspondencia despachada, la que se detalla seguidamente:

Oficio N° SEC 2371-122 de 12.11.15 a Jefe Provincial de Vialidad Osorno: Solicita reparación Ruta U-72, sector cruce Huilma, a petición del concejal señor Carlos Kusch.

Oficio N° SEC 2372-123 de 12.11.15 a Secretario Regional Ministerial de Vivienda: Solicita información sobre requisitos exigibles para recepción de viviendas por parte de la Dirección de Obras Municipales, a petición de la concejal señorita Mónica Villarroel.

Oficio N° SEC 2375-124 de 13.11.15 a Presidente Consejo de Desarrollo Hospital de Río Negro: Hace llegar felicitaciones por obtención de financiamiento para proyecto postulado al Concurso 2% FNDR – Seguridad Ciudadana, a petición del concejal Jaime Vásquez.

Oficio N° SEC 2376-125 de 13.11.15 a Presidenta Grupo Voluntarias Fundación Devolvamos La Mano: Hace llegar felicitaciones por obtención de financiamiento para proyecto postulado al Concurso 2% FNDR – Seguridad Ciudadana, a petición del concejal Jaime Vásquez.

Oficio N° SEC 2377-126 de 13.11.15 a Presidenta Comité de Adelanto Aníbal Pinto: Hace llegar felicitaciones por obtención de financiamiento para proyecto postulado al Concurso 2% FNDR – Seguridad Ciudadana, a petición del concejal Jaime Vásquez.

Además el Secretario informa que se remitió a las Unidades Municipales un correo electrónico con las peticiones formuladas por los señores concejales en la sesión del 4 de noviembre de 2015.

3.- INFORME DE CONTRATACIONES Y ADJUDICACIONES.

El señor Alcalde hace entrega del informe de contrataciones y adjudicaciones a que se refiere el inciso séptimo del artículo 8° de la Ley Orgánica Constitucional de municipalidades, correspondiente al período comprendido entre el 11 y el 24 de noviembre de 2015, el que inserta a continuación:

a) Adjudicación de Licitaciones Públicas y/o Privadas.

No hay.

b) Contratación de personal.

Municipalidad:

NOMBRE	PLANTA	GRADO	PLAZO		CALIDAD
			INICIO	TERMINO	
Víctor Adriaola Rosas	Auxiliares	16	13-11-2015	13-05-2016	Suplente

Educación:

ESC	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	HRS	PLAZO		CARGO
			INICIO	TERMINO	
Río Negro	Claudia Alejandra Muñoz Espinoza	40	04-11-2015	17-11-2015	Docente
Río Negro	José Carlos León Sandoval	38	12-11-2015	26-11-2015	Docente
Andrew Jackson	Carol Elizabeth Acum Llaituqueo	38	16-11-2015	10-11-2015	Docente

Salud:

No hay.

4.- PLAN COMUNAL DE SALUD 2016.

La Directora del Departamento de Salud señora Alicia Villar Vargas realiza una exposición respecto al Plan Comunal de Salud 2016, abordando en detalle las materias que seguidamente se indican:

- Objetivos Sanitarios 2011-2020.
- Población según Censo.
- Distribución de habitantes de Río Negro, por ciclo vital.
- Población total urbana – rural.
- Población según nivel socioeconómico.
- Ficha Protección Social.

- Población según tramo Fonasa.
- Afiliación salud (Fonasa – Isapre-Particular – F.F.A.A.)
- Población indígena.
- Servicios Higiénicos.
- Eliminación de basura.
- Red asistencial Río Negro.
- Programas 2015.
- Lista de espera al 30.10.15.
- Metas IAAPS 2014.
- Metas Sanitarias 2014.
- Metas sanitarias 2016.
- Estadística OIRS.
- Resumen horas dotación 2016.
- Percapita – Población inscrita.
- Indicadores de Salud – Mortalidad 2012.
- Indicadores de Salud – Población Infantil.
- Indicadores de Salud – Riesgos de IRA.
- Indicadores de Salud – Desarrollo Psicomotor.
- Indicadores de Salud – Ideación suicida en adolescentes.
- EMP- según exámenes de laboratorio.
- Compensación DM.
- Población adulto mayor.
- Resultados BARTHEL.
- Población adulto mayor con sospecha de maltrato.
- Adulto mayor con actividad física.
- Personas postradas a septiembre 2015.
- Estado nutricional de 0 a 9 años.
- Estado nutricional adolescentes 10 a 19 años.
- Estado nutricional población adulta 20 – 64 años.
- Estado nutricional población adulto mayor 65 y más años.
- Estado nutricional población embarazada.
- Programa cardiovascular.
- Riesgo cardiovascular según sexo.
- Hipertensión.
- Antecedentes de accidentes cardiovasculares a junio 2015.
- Salud mental.
- Atenciones dentales año 2014.
- Inasistencia a controles.
- Modulo dental JUNAEB.
- Cobertura dental.
- Diagnóstico participativo.
- Capacitación.
- Metas ministeriales 2016.

Respecto al tema intervienen los señores concejales, señalando lo que a continuación se resume:

Concejal señor Jaime Vásquez: Hace tres o cuatro años atrás el Servicio de Salud hizo un estudio detectando que en Río Negro la gente vive mucho más, equiparando incluso a comunas de mayor nivel socioeconómico como Vitacura.

Lo importante es velar por la calidad de vida de nuestros adultos mayores. En esto hay que destacar que en Río Negro hay muchos adultos mayores que realizan actividad física.

Un detalle preocupante es la existencia de gran cantidad de niños obesos, lo que trae como riesgo que a los 24 años se transformen en enfermos crónicos. Este riesgo lo tenemos que prevenir y para ello se requiere la participación de la familia, tornándose muy importante lo que se hace en la escuela.

Concejal señor Rodrigo Sepúlveda: Hace tiempo planteé la inquietud de vecinas del sector rurales respecto a la posibilidad de acceder a actividades de baile entretenido u otros talleres de ese tipo. ¿Existe esa posibilidad?

Respecto a la pregunta la señora Alicia Villar señala que organizar talleres para el sector rural es posible.

Concejal señor Rodrigo Sepúlveda: En el contexto de los problemas respiratorios hace poco se publicó en el Diario Austral que se realizarán mediciones, en nuestra comuna, de la calidad de aire. ¿Tiene el Departamento de Salud esa información?

Respecto a la pregunta la señora Alicia Villar señala que no cuenta con la mencionada información.

Concejal señor Carlos Kusch: Lo preocupante es que en algunos años más Río Negro tendrá un alto porcentaje de población adulto mayor.

Concejal señorita Mónica Villarroel: La exposición realizada por la señora Alicia Villar ha sido completa y muy buena.

¿Qué se hace cuando se sospecha de maltrato a adultos mayores?

Respecto a la pregunta la señora Alicia Villar señala que ante la sospecha de maltrato se intervienen con los profesionales del Cefam.

Concejal señor Jaime Ramos: ¿Qué pasa con la Estación Médico Rural de Ñancuan?

Respecto a la pregunta la señora Alicia Villar señala que la Estación Médico Rural está cerrada desde hace tres meses, por problemas sanitarios y que los pacientes del sector son trasladados al Cefam para ser atendidos.

Concejal señor Jaime Ramos: Hay mucha gente de Ñancuan que concurre a Purrangué para ser atendido, lo que conlleva la pérdida del percápita. Creo que la implementación del traslado para ser atendidos en el Cefam no ha sido la mejor solución.

El Cefam presta atención a gente de la cárcel de Osorno, lo que al parecer es solo para cumplir metas.

Lamentablemente el diálogo realizado en el contexto del diagnóstico participativo solo sirvió para mostrar logros, pero no se vieron los problemas existentes.

Respecto a la intervención del concejal señor Ramos el señor Alcalde señala que efectivamente hay un problema en la Estación Médico Rural de Ñancuan, establecimiento que se cerró como una medida preventiva. Agrega que se realizó una visita con personal de la Secplan, con el fin de elaborar un proyecto de mejoramiento de la Estación Médico Rural, cuyo emplazamiento será en el edificio de la escuela, el que se presentará al Programa de Mejoramiento Urbano o FRIL.

Concejal señorita Mónica Villarroel: Según los datos dados a conocer la población inscrita en el percapita es superior a la población de la comuna ¿Cómo se logra ello?

Respecto a la pregunta la señora Alicia Villar señala que ello se debe a que hay gente de otras comunas que se atiende en Río Negro.

Concejal señorita Mónica Villarroel: Es bueno que llegue gente de otras comunas a atenderse al Cesfam, ya que con ello se mejora el percapita.

Finalmente se realiza la votación, aprobándose por unanimidad el Plan Comunal de Salud 2016. **(367)**

5.- COMPROMISO APORTE PROGRAMA DE PAVIMENTACION PARTICIPATIVA.

El profesional señor Luis Soto Cárdenas señala que para postular al Programa de Pavimentación Participativa, 24° llamado, es necesario contar con el compromiso del Concejo, respecto al aporte municipal. Agrega que la calle que se postulará es Avenida La Paz, tramo entre Cementerio Municipal y Puente 22 de mayo, con un aporte municipal ascendente a la suma de M\$1.436.-.

Después de un intercambio de opiniones se realiza la votación, aprobándose por unanimidad comprometer un aporte municipal de M\$1.436, para postular al Programa de Pavimentación Participativa, 24° llamado. **(368)**

6.- TRANSACCION EXTRAJUDICIAL DEUDORES CASETAS SANITARIAS.

El señor Alcalde expone que hay situación que afecta a la pobladora de la Villa Centenario de Río Negro doña Ruth Haydee Vargas Vidal, quien mantiene una hipoteca a favor de la Municipalidad, por la deuda generada por venta de caseta sanitaria, ascendente a 19, 9105 U.F., la que por dificultades económicas no ha sido pagada. Agrega que la idea es promover un acuerdo de pago en 20 cuotas, y con ello poder alzar las hipotecas, posibilitando a la vecina acceder a un subsidio habitacional.

Realizada la votación, se aprueba por unanimidad el avenimiento extrajudicial por el pago en 20 cuotas iguales, de la deuda hipotecaria de doña Ruth Haydee Vargas Vidal, la que en total asciende a 19, 9105 U.F. **(369)**

7.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.

El Secretario Municipal da a conocer, en primer lugar, las modificaciones propuestas al Presupuesto de la Municipalidad, cuyo detalle se inserta a continuación, las que consideran objetivos y funciones de un contrato a honorario, subvención a la Asociación de Pensionados y Montepiadas de Riachuelo y la modificación de la finalidad de subvención a la Fundación Educacional para el Desarrollo Integral del Menor:

PARTIDA	DETALLE	AREA		AUMENTAR M\$	DISMINUIR M\$
			GESTION		
	INGRESOS				
05.03.007.999.005	Ley 20723 Homologacion PMG	1	(1)	7.288	
08.99.999.005	Otros ingresos	1	(2)	2.500	
10.03	Vehículos	1	(3)	2.460	
	TOTAL INGRESOS			12.248	
	EGRESOS				
21.01.001	Sueldos y sobresueldos	1	(4)		2.460

21.01.003	Asignaciones por Desempeño	1	(5)	6.000	
21.02.003	Asignaciones por Desempeño	1	(6)	1.288	
21.03.004	Honorarios a suma alzada -personas naturales	1	(7)	1.389	
21.03.005	Suplencias y Reemplazos	1	(8)	2.460	
22.03.001	Para vehículos	1	(9)	871	
24.01.004	Organizaciones Comunitarias	2	(10)	200	
31.02.004.206	Mejoramiento Área Verde Alejandrino González	1	(11)	2.500	
	PROGRAMA MEDIO AMBIENTE				
22.04.004	Productos farmacéuticos	4	(12)		80
29.04	Mobiliario y otros	4	(13)	80	
	TOTAL GASTOS			14.788	2.540
OBSERVACIONES:					
Áreas de Gestión: 1 Gestión Interna; 2 Servicios Comunitarios; 3 Actividades Municipales; 4 Programas Sociales;					
5 Programas Deportivos; 6 Programas Culturales					
01.- Incorporación aporte SUBDERE PMG 2015					
02.- Incorporación fondos Boleta Garantía Liquidación Contrato para financiar N°7)					
03.- Incorporación saldo ingreso remate furgón Iveco.					
04.- Disminución para suplementar 8)					
05.- Suplementación por mayor gasto ley 20.723.					
06.- Suplementación por mayor gasto ley 20.723.					
07.- Suplementación honorario:					
Objetivo: Defender a Municipalidad en causa laboral.					
Funciones : Defensa en causa tutela de derechos y despido injustificado Rol T 25-215 Juzgado del Trabajo de Osorno en etapas que se indican:					
Primera: Contestación de demanda, solicitando que el Juzgado del trabajo se declare incompetente y en subsidio el rechazo de la demanda. Si el Juzgado acoge la demanda se contempla ofrecimiento de pruebas en audiencia preparatoria.					
Segunda: Rendir prueba documental y observaciones a la prueba rendida en audiencias de juicio.					
Tercera: En eventualidad de interposición de recursos en contra de sentencia en Corte de Apelaciones, se considera alegar presencialmente.					
08.- Suplementación por subestimación.					
09.- Suplementación para adquisición urea líquida camiones nuevos.					
10.- Subvención a Asociación de Pensionados y Montepiadas Riachuelo					
Monto: M\$ 200	Finalidad: Financiar gastos de movilización.				
11.- Creación proyecto para terminar obra financiada por FRIL (N° 2)					
12.- Disminución para financiar 13)					
13.- Suplementación para adquisición "mini cooler" para mantención de vacunas.					
MODIFICACION FINALIDAD SUBVENCION:					
Institución: Fundación Educacional para el Desarrollo Integral del Menor					
Finalidad:					
Inicial: Gastos operacionales Jardín Infantil Espiguita.					
Solicitada: Gastos operacionales y de equipamiento Jardín Infantil Espiguita					

Respecto al tema intervienen los señores concejales, señalando lo que a continuación se resume:

Concejal señor Jaime Ramos: En lo que respecta a los honorarios para el abogado. ¿Esta será la última modificación o habrá otras?

Estos recursos que se están destinando a la contratación de un abogado se pudieron haber ahorrado, ya que si el asesor jurídico no pudo actuar en representación del Municipio por una situación de parentesco con el demandante, debió ser simplemente reemplazado.

Concejal señorita Jessica Vidal: ¿Cual es el total del proyecto Mejoramiento Área Verde Alejandrino González?

Respecto a la pregunta la Secretaria de Planificación señora Loreto Cabezas Soto señala el total del proyecto bordea los 20 millones de pesos y que la licitación ya se adjudicó, faltando solo firmar contrato para que las obras se inicien.

Concejal señorita Mónica Villarroel: ¿Cuál es la empresa que se adjudicó la ejecución de la obra?

Respecto a la pregunta la señora Loreto Cabezas señala que la empresa adjudicada en RV Construcciones.

Concejal señor Jaime Vásquez: Llama la atención que se torne común hacer dos licitaciones por proyecto.

Respecto a la intervención del concejal señor Vásquez la señora Loreto Cabezas señala que en general los presupuestos de los proyectos están bien calculados y que el incumplimiento de contratistas puede deberse a la falta de experiencia y en los casos de aquellos financiados por el FRIL es probable que influyan los plazos que se fijan para la ejecución de las obras.

Seguidamente el Secretario da a conocer las modificaciones propuestas al Presupuesto del Área de Educación, cuyo detalle se inserta a continuación:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 1

Cuenta	Detalle		Aumentar (M\$)	Disminuir (M\$)
	<u>EGRESOS</u>			
22.01.001	Para personas	(01)	150	
22.02.002	Vestuario, accesorios y prendas diversas	(02)		100
22.04.009	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	(03)	500	
22.04.002	Textos y otros materiales de enseñanza	(04)	300	
22.11.999	Otros	(05)		500
29.06.001	Equipos Computacionales y Periféricos	(06)		350
	TOTAL		950	950

MOTIVOS MODIFICACION PRESUPUESTARIA:

01.	Aumenta cuenta Para personas de la Escuela Putrihue para salidas pedagógica y actividades de fin de año Fondo SEP.
02.	Disminuye cuenta Vestuario, accesorios y prendas diversas de la Escuela Chahuilco, Fondo SEP.
03.	Aumenta cuenta Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales del Liceo José Toribio Medina Fondo SEP.
04.	Aumenta cuenta Textos y otros materiales de enseñanza de Escuela Chahuilco en 100.000 y Escuela Putrihue en 200.000 Fondo SEP.
05.	Disminuye cuenta Otros del Liceo JTM, Fondo SEP
06.	Disminuye cuenta Equipos Computacionales y Periféricos de Escuela Putrihue, Fondo SEP.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 2

Cuenta	Detalle		Aumentar (M\$)	Disminuir (M\$)
	<u>INGRESOS</u>			

05.03	De Otras Entidades Públicas	(01)	1.018	
	TOTAL		1.018	
	EGRESOS			
21.03	Otras Remuneraciones	(02)	1.018	
	TOTAL		1.018	

MOTIVOS MODIFICACION PRESUPUESTARIA:

01.	Ingreso del Ministerio de Educación que transfiere recursos para pago del Bono de Desempeño Laboral para el personal Asistente de la Educación, según Resolución Exenta N°6867 de fecha 20.10.2015.
02.	Aumenta cuenta Otras Remuneraciones para pago del Bono de Desempeño Laboral para el personal Asistente de la Educación: <ul style="list-style-type: none"> - Sr. Dagoberto Norambuena, Escuela Río Negro. - Sra. Marta Barrientos, Colegio Riachuelo. - Sra. Ingrid Winkler, Escuela Río Negro. - Sra. Luvidina Monsalve; Escuela Andrew Jackson - Sr. Ernesto Villarroel, Escuela Andrew Jackson - Sr. Dagoberto Barrientos, Escuela Andrew Jackson - Sr. Víctor Hugo Guerrero, Escuela Río Negro - Sra. Isabel Del Carmen Martínez, Escuela Río Negro - Sra. Margarita Medina, Escuela Río Negro - Sra. Pamela Carrillo, Escuela Río Negro

Respecto al tema intervienen los señores concejales, señalando lo que a continuación se resume:

Concejal señor Jaime Ramos: ¿Por qué es tan reducida la nómina de asistentes de la educación que recibirán el Bono de Desempeño Laboral?

Respecto a la pregunta el Jefe Subrogante del DAEM señor Luis Cárdenas Reyes señala que los asistentes de la educación que aparecen en la nómina son los que no recibieron el bono el año pasado.

Concejal señorita Jessica Vidal: El furgón IVECO que se remató era del Departamento de Educación, pero lamentablemente los recursos obtenidos no ingresaron a esa área.

En lo que respecta al programa de Medio Ambiente es necesario que se cumpla lo programado. Lamentablemente no se está trabajando adecuadamente en materias de medio ambiente.

Finalmente se realiza la votación, aprobando por unanimidad las modificaciones presupuestarias de la Municipalidad y del Área de Educación, las que incluyen objetivos y funciones de un contrato a honorario, subvención a la Asociación de Pensionados y Montepiadas de Riachuelo y la modificación de la finalidad de subvención a la Fundación Educacional para el Desarrollo Integral del Menor, con excepción de las partidas 21.03.004 y 21.03.005, las que se aprueban por mayoría, con el voto en contra de los concejales Mónica Villarroel, Jaime Ramos y Jaime Vásquez la primera y de la concejal señorita Mónica Villarroel la segunda.(370)

8.- EXPOSICION SOBRE CENTRO COMUNITARIO DE REHABILITACIÓN.

En primer lugar la Directora del Departamento de Salud señor Alicia Villar Vargas señala que sostuvo una reunión con la Directiva de la Asociación de personas con discapacidad Fuerza Nueva en la que fue informada que el Centro Comunitario de

Rehabilitación, perteneciente al Cesfam, ya no podría seguir ocupando la sede de la Asociación para realizar las terapias. Agrega que en la mencionada reunión no se pudo llegar a un acuerdo.

Seguidamente el señor Alcalde señala que con la Asociación de personas con discapacidad Fuerza Nueva se venía trabajando de buena forma, como Municipio, por muchos años. Agrega que la decisión de la Asociación es que el personal del Cesfam se retire de su sede, lo que es muy malo, ya que el proyecto de mejoramiento de dicha infraestructura se justificó con la creación de un centro de rehabilitación comunal.

Por último el señor Alcalde señala que la determinación oficial de la Asociación es que el Cesfam se retire de su sede y que esta sea ocupada solo con fines comunitarios. Agrega que se hicieron los esfuerzos para compatibilizar los intereses, pero no se pudo, por lo que será necesario tomar una decisión velando por el bien común.

Respecto al tema intervienen los señores concejales, señalando lo que a continuación se resume:

Concejal señor Rodrigo Sepúlveda: ¿Por qué no están presentes los dirigentes de la Asociación de personas con discapacidad Fuerza Nueva?

Sobre la pregunta el señor Alcalde señala que se le formuló una invitación a la Presidenta de la Asociación para asistir a la reunión, pero que desconoce las razones de su no concurrencia.

Concejal señorita Jessica Vidal: realmente la historia de lo acontecido no se resume con lo que aquí se ha señalado. La Asociación de Personas con discapacidad Fuerza Nueva nació hace más de 17 años, siendo dicha organización la que instaló en la comuna el trabajo por los discapacitados.

Intervienen vecinos y vecinas de la comuna, usuarias del Centro Comunitario de Rehabilitación haciendo presente la necesidad de que se sigan haciendo las terapias y que se permita usar el inmueble de propiedad municipal, cedido en comodato a la Asociación de personas con discapacidad Fuerza Nueva.

Respecto a las intervenciones de los vecinos y vecinas el señor Alcalde señala que el Centro no se cerrará y que no se suspenderán las acciones de rehabilitación de la gente. Agrega que se seguirá intentando llegar a un acuerdo con los dirigentes de la Asociación de personas con discapacidad.

Concejal señorita Mónica Villarroel: Hemos tratado que los integrantes de la Asociación de personas con discapacidad recapaciten, pero hasta ahora no se ha logrado.

Realmente lo que quieren los integrantes de la Asociación es imposible de aceptar, ya que manifiestan que se puede seguir ocupando la sede para las labores de rehabilitación siempre que la profesional señora Bárbara Arévalo no siga trabajando. Realmente es una pena lo que está pasando.

Concejal señor Jaime Ramos: Soy partidario de agotar el diálogo con los dirigentes de la Asociación, por lo que concuerdo con el señor Alcalde en que hay que seguir conversando para llegar a un acuerdo. Si no fructifica el diálogo, en algún momento hay que tomar una decisión.

Creo señor Alcalde que no es bueno que exista una división en este tema tan importante, lo que se ha acentuado con la creación de una nueva organización.

Hoy se ha dado la oportunidad de que los vecinos expresen su opinión respecto a un tema que está en tabla del Concejo. Esto debería ser la regla general y no la excepción.

Esta situación que hoy enfrentamos debió haberse tratado con anterioridad.

Llama si la atención, que nos encontremos en esta situación, teniendo en cuenta que en una reunión de la Comisión Salud del Concejo la Directora del Departamento de Salud y la Presidenta de la Asociación de personas con discapacidad Fuerza Nueva, dijeron que no existían problemas.

Lo otro que no hay que olvidar es que en una oportunidad fueron sacados del concurso público para proveer cargos titulares la terapeuta y el kinesiólogo, con el argumento que debía hacerse una evaluación.

El tema de la discapacidad no es de uno ni de otros, es de todos.

No soy partidario de la existencia de dos organizaciones para trabajar el tema de la discapacidad en la comuna. Además es necesario recordar que ha sido la Asociación de Personas con Discapacidad Fuerza Nueva la que ha liderado las campañas de la Teletón.

Creo que la solución del problema, al que hoy nos enfrentamos, está en seguir conversando.

9.- VARIOS

El señor Alcalde plantea que con el fin de analizar el tema del Presupuesto 2016 es necesario posponer la primera sesión ordinaria de Concejo del mes de diciembre para el día viernes 4.

Después de un intercambio de opiniones se realiza la votación, acordándose por unanimidad posponer la primera sesión ordinaria del Concejo del mes de diciembre para el día viernes 4. **(371)**

NUMERACION DE ACUERDOS:

ACUERDO N°367: Se aprueba por unanimidad Plan Comunal de Salud 2016.

ACUERDO N°368: Se aprueba por unanimidad compromiso de aporte municipal de M\$1.436, para postular al Programa de Pavimentación Participativa, 24° llamado. **(368)**

ACUERDO N°369: Se aprueban por unanimidad transacción extrajudicial entre la Municipalidad de Río Negro y doña Ruth Haydee Vargas Vidal, por pago deuda hipotecaria de 19, 9105 U.F.

ACUERDO N°370: Se aprueban por unanimidad las modificaciones presupuestarias de la Municipalidad y del Área de Educación, las que incluyen objetivos y funciones de un contrato a honorario, subvención a la Asociación de Pensionados y Montepiadas de Riachuelo y la modificación de la finalidad de subvención a la Fundación Educacional para el Desarrollo Integral del Menor, con excepción de las partidas 21.03.004 y 21.03.005, las que se aprueban por mayoría, con el voto en contra de los concejales Mónica Villarroel, Jaime Ramos y Jaime Vásquez la primera y de la concejal señorita Mónica Villarroel la segunda.

ACUERDO N°371: Se aprueban por unanimidad posponer la primera sesión ordinaria del Concejo del mes de diciembre para el día viernes 4.

Se pone término a la sesión siendo las 11:45 horas.

**AMADOR OJEDA SANCHEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE**

MONICA VILLARROEL ALVARADO

CARLOS KUSCH BARRIENTOS

RODRIGO SEPÚLVEDA MUÑOZ

JESSICA VIDAL BITTNER

JAIME RAMOS PAIRICAN

JAIME VÁSQUEZ TURRA